



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2012.-

#### VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Beatriz Escudero por Nota N° 39443/12 comunicando su renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación compartida de la cátedra principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo del Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Lic. Beatriz Escudero manifiesta su voluntad de renunciar al cargo antes mencionado;

Que de acuerdo a lo dispuesto por resolución Consejo Directivo N° 400/12, los docentes designados con dedicación Semi- Exclusiva en una cátedra y Compartida o Ad Honorem en otra que renunciaren a esta última o solicitaren licencia sin goce de haberes, pasarán a revistar con dedicación Simple;

Que no hay objeciones para su aceptación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo pdds.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Beatriz Escudero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo del Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2012.

Art.2º) Modificar la dedicación que la Profesora reviste en la cátedra Modulo en Ciencias Sociales – Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, la cual a partir del 01/03/2012 pasa a Simple.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 112/2012**

pmd